Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CO Nº 09/2014 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS" *2do. Llamado*

ID 271891

10 de junio de 2014

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, fue conformada la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 275/2014 e invitado a las siguientes empresas: PC Center de Silvio Ávalos, Tecnoplan S.A., Drei Asociados S.R.L, Central Service Import de Sergio Florentin, Data Lab S.A., Informaster Internacional S.R.L., Parasoft S.R.L, fijándose como fecha de apertura de los sobres con las ofertas para el día 25 de abril de 2014, para las 09:00 hs, en la que no se presentaron oferta alguna. Fue declarada desierta según Resolución Nº 306/2014 del Decanato de la FPUNA.

Nuevamente fue conformada la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 358/2014 y fijada la apertura para el día 23/05/2014 a las 09:00, he invitadas a las siguientes empresas: PC Center de Silvio Avalos, Tecnoplan S.A., Drei Asociados S.R.L, Central Service Import de Sergio Florentin, Data Lab S.A., Informaster Internacional S.R.L., Parasoft S.R.L. Presentaron sus ofertas las empresas: DATA LAB S.A., SISTECO PARAGUAY S.R.L., BIOS GROUP S.R.L., T-MAX S.A.

2.- Solicitudes de aclaración: Se han remitido, las Notas DUOC Nº 251, 252 y 253/14 a las empresas Sisteco Paraguay SRL, Bios Group S.R.L. y Data Lab S.A. respectivamente, solicitando documentos formales.

Y la Nota DUOC Nº 230/14 a la empresa T-Max S.A. para solicitar aclaración sobre el precio ofertado en el ítem 35.

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	Data Lab S.A.	436.642.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia del SIPE Nº 1298602
2	Bios Group S.R.L.	228.903.710	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1298606
3	Sisteco Paraguay S.R.L.	474.824.000	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1298626
4	T-Max S.A.	181.158.102	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1298567

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos: la oferta de la empresa Sisteco Paraguay S.R.L. presenta error aritmético, quedando el total de la oferta en Gs. 482.334.000.-

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: posterior al control de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas T-Max S.A, Data Lab S.A., Bios Group S.R.L. Sisteco Paraguay S.R.L., además fueron analizadas los siguientes criterios de evaluación, que se adjuntan.

Del resultado del análisis técnico se observo que la oferta presentada por la empresa T-Max S.A., en el item 35 no corresponde al precio del mercado; por lo que fue consultada según nota DUOC Nº 230/14, a lo cual respondieron que el precio ofertado es erróneo, y solicita descartar su oferta en ese ítem.

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)
http://www.pol.una.py

Prof. Ing. María Elena García
Directora
Departamento de Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 9/2014 "**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPOS VARIOS**, a las empresas:

EMPRESAS	ITEM ADJUDICADOS												Monto mínimo adjudicado	Monto total adjudicado
SISTECO PARAGUAY S.R.L.	1	2	3	4	6	8	9	10	11	12	13	14	130.913.000	261.826.000
	15	16	17	18	19	20	21	22	26	27	29	30		
	31	32	33	34	40	43	44	49	50	53	54	55		
	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67		
	68	69	70	71	72									
DATA LAB S.A.	5	23	28	39	45	47	52						25.461.000	50.922.000
BIOS GROUP S.R.L.	7	24	25	35	36	37	38	41	42	46	48	51	77.332.455	154.664.910

Se declara desierto el ítem 73, por no presentarse oferta alguna.

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Ing. Maria Elena Garcia
Directora de Informática

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Est. Rodrigo Riveros
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO S.R.L.			BIOS GROUP S.R.L.			DATA LAB S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A) Formulario de Oferta *									
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple			Cumple			Cumple		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*									
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple			Cumple			Cumple		
C) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a			n/a			n/a		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a			n/a			n/a		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a			n/a			n/a		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	n/a			n/a			n/a		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	n/a			n/a			n/a		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO SE APLICA)	n/a			n/a			n/a		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (NO SE APLICA)	n/a			n/a			n/a		
D) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple			Cumple			Cumple		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple			Cumple			Cumple		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple			Cumple			Cumple		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple			Cumple			Cumple		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO SE APLICA)	n/a			n/a			n/a		

Prof. Ing. María Elena García
Directora
Departamento de Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO S.R.L.			BIOS GROUP S.R.L.			DATA LAB S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
E) Oferentes en Consorcio.									
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a			n/a			n/a		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a			n/a			n/a		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a			n/a			n/a		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a			n/a			n/a		
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a			n/a			n/a		
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a			n/a			n/a		
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.									
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple			Cumple			Cumple		
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.									
• Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple			Cumple			Cumple		
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple			Cumple			Cumple		
Experiencia y Capacidad Técnica									
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Suministros Requeridos presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Se solicito s/ Nota DUOC Nº 251/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple			Cumple		
2. Presentar el Plan de Entrega debidamente firmado, requerido en el Punto 2 de la Sección III. Suministros Requeridos.				Cumple			Cumple		
3) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar Como mínimo 3 copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos dos años (2012,2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 2 años, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado.	Cumple			Cumple			Cumple		
I) Cualquier otro documento adicional requerido.									
1) Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a			n/a			n/a		
II. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.									
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:									
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple			Cumple			Cumple		
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple			Cumple			Cumple		
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple			Cumple			Cumple		
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple			Cumple			Cumple		

Prof. Ing. María Elena García
Directora
Departamento de Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	SISTECO S.R.L.			BIOS GROUP S.R.L.			DATA LAB S.A.		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)									
(a) Capacidad financiera									
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Items:									
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012 y 2013)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011, 2012 y 2013)** **Capacidad financiera** • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa y documentos adjuntos solicitados en el Formulario.	Cumple			Cumple			Cumple		
b) Experiencia y Capacidad Técnica									
1. Presentar debidamente firmado, todo el Resumen de Especificaciones Técnicas expuesto en el Punto 1 de la Sección III. Suministros Requeridos. Deberá presentar además, Declaración Jurada que está de acuerdo y cumplirá con las especificaciones indicadas.	Cumple			Cumple			Cumple		
2) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Programa de Suministros	Cumple			Cumple			Cumple		
3) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, para cuyo caso deberán presentar Como mínimo 3 copias autenticadas de contratos, orden de compra o facturas suscriptos de los últimos dos años (2012,2013) y que los montos sean iguales o superiores al 40% (cuarenta) del monto total de la oferta, el cual será calculado teniendo en cuenta la sumatoria total de los contratos de los últimos 2 años, con personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, en donde mencionan la provisión de bienes similares o iguales a lo solicitado.	Cumple			Cumple			Cumple		
Capacidad Técnica Declaración jurada de los oferentes, donde manifiesten la garantía de funcionamiento de los bienes de por lo menos 1 año para cada ítem ofertado, excepto el ítem 47 donde se pide una garantía de 3 años, además de tener capacidad para asumir el compromiso en caso de falla de los bienes ofertados, para su inmediato reemplazo dentro del plazo máximo de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha del rechazo	Cumple			Cumple			Se solicito s/ Nota DUOC Nº 253/14		**Cumple:** presento en tiempo y forma
IAO 7.1: **Las muestras de los bienes solicitados en el presente llamado en los ítems 64 al 70 podrán ser verificadas en el Decanato de la FP UNA** El oferente que no efectúe la visita, deberá presentar con su carta de oferta, una Declaración Jurada en la que exprese que conoce los bienes con sus especificaciones y que cuenta con la información necesaria relativa a lo solicitado, para preparar su oferta y celebrar el contrato.	Cumple			Cumple			n/a		
c) Margen de Preferencia para productos nacionales									
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ...y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio	n/a			n/a			n/a		
d) Criterio para desempate de ofertas									
En caso de que dos o más oferentes empaten en los precios de su oferta, se seleccionará al oferente que mejor se ajuste a los criterios de evaluación citados en esta Sección. En este caso, se evaluarán los documentos presentados y solicitados en el inciso (a) Capacidad Financiera (b) Experiencia y Capacidad Técnica.	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple			Se solicito s/ Nota DUOC Nº 252/14		Cumple: presento en tiempo y forma	Cumple		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple			Cumple			Cumple		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	n/a			n/a			n/a		
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Cumple			Cumple			Cumple		

Prof. Ing. María Elena García
Director
Departamento de Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	SISTECO S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	635.921.111	670.369.070	665.175.035	**13,32141149**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	41.912.529	64.169.647	46.370.362		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	15,17	10,45	14,34		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	41.912.529	64.169.647	46.370.362	**0,073071281**	Cumple
ACTIVO TOTAL	681.073.478	707.947.861	691.752.703		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,06	0,09	0,07		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	34.425.791	2.754.811	263.552	**2,773641037**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	450.000.000	450.000.000	450.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	7,65	0,61	0,06		

ANALISIS DE RATIOS	DATA LAB S.A.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	34.511.827.622	42.989.109.472	39.243.697.825	**2,062452657**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	1,80	1,89	2,50		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	19.176.067.771	22.741.353.450	15.714.614.437	**0,454180204**	Cumple
ACTIVO TOTAL	38.199.580.627	46.548.799.598	42.244.138.883		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,50	0,49	0,37		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	4.160.959.863	4.595.559.239	6.092.806.424	**106,6761891**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	89,68	99,04	131,31		

ANALISIS DE RATIOS	BIOS GROUP S.R.L.				Cumplimiento
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	804.195.178	921.376.894	1.070.111.318	**3,288276627**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	319.789.057	367.249.997	221.042.234		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,51	2,51	4,84		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	319.789.057	367.249.997	221.042.234	**0,221726207**	Cumple
ACTIVO TOTAL	1.210.553.289	1.382.564.222	1.632.737.984		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,26	0,27	0,14		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	316.218.550	446.671.606	336.031.456	**71,82494196**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	510.000.000	510.000.000	510.000.000		
NO DEBE SER NEGATIVO	62,00	87,58	65,89		

Prof. Ing. María Elena García
Directora
Departamento de Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
Sub-Unidad de Contrataciones